

Guayaquil, marzo 18 de 1994

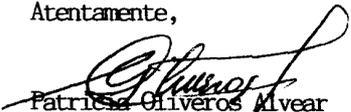
INFORME DEL COMISARIO

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 331 de la Ley de Compañías vigente, en calidad de Comisario Principal de la compañía **MARVAP S.A.** he examinado el Balance General al 31 de Diciembre de 1993 y el Estado de Pérdidas y Ganancias por el año terminado a la fecha.

Mi examen se efectuó de acuerdo con las disposiciones del Reglamento vigente y en consecuencia, incluyo las pruebas de los registros contables y las evidencias documentadas para obtener la certeza razonable sobre las cantidades presentadas en los Estados Financieros examinados.

Como parte del examen, he verificado el cumplimiento por parte de los administradores de las normas legales, estatutarias y reglamentarias que presentan razonablemente la situación financiera de **MARVAP S.A.** al 31 de diciembre de 1993.

Atentamente,


Patricia Oliveros Alvear
COMISARIO
REG# 0.2317

28 ABR 1994



CC?FILE